



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

El empleo de los jóvenes en el periodo 2010-2015

Autor/es

Eduardo Belenguer Agustín

Director/es

José María Nasarre Sarmiento

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2015

## **RESUMEN:**

En este trabajo analizare la dificultad de los jóvenes en España, al encontrar un trabajo estable y de calidad según la actual crisis económica, las causas y consecuencias que ha provocado la emigración de tantos jóvenes cualificados a otros países de Europa y los datos negativos de desempleo juvenil y de larga duración en el periodo 2010-2015.

Posteriormente me centraré en las propuestas y medidas que se están desarrollando en el marco de la UE y en España, relativas al empleo juvenil, para averiguar las posibles soluciones y alternativas que se están estudiando en un futuro a medio y largo plazo dentro de la UE, con el objetivo de solucionar cuanto antes la actual recesión económica.

Finalmente, aportaré información y datos objetivos, sobre la complicación de emprender nuevas empresas de I+D en España, la cantidad de PYMES que se han cerrado en el último lustro, como también los problemas que suponen estas cifras negativas para la economía española.

**Palabras clave:** Desempleo juvenil, emigración, parados de larga duración, crisis económica y España.

## **ABSTRACT:**

*In this paper, I will analyze the difficulty that Spanish young people have when finding a permanent and quality job according to the current economic crisis; the causes and consequences of the emigration of so many qualified young people to other European countries and the negative data of long-term youth unemployment between 2010 and 2015.*

*I will then focus on the proposals and measures related to the youth employment that the EU and Spain are developing to find the possible solutions and alternatives that are being studied in a medium and long-term future within the EU with the aim of solving the current economic recession as soon as possible.*

*Finally, I will give information and objective data about the complication of starting new R&D companies in Spain, the quantity of SMEs that have closed in the last lustrum, as well as the troubles that these negative numbers carry to the Spanish economy.*

**Key Words:** *youth unemployment, emigration, long-term unemployed, economic crisis and Spain.*

## **INDICE:**

1) INTRODUCCIÓN .....	4
2) OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	6
3) METODOLOGIA .....	7
4) MARCO TEÓRICO.....	9
4.1) EL DESEMPLEO JUVENIL EN TIEMPO DE CRISIS Y SUS CONSECUENCIAS .....	10
4.1.1) CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRISIS ESPAÑOLA (2010-2015) EN LOS JOVENES TANTO CUALIFICADOS COMO NO CUALIFICADOS.....	10
4.2) ESTRATEGIAS DE EMPLEO: DE LA UE Y DE ESPAÑA .....	15
4.2.1) MEDIDAS Y PROPUESTAS POR LA UE.....	15
4.2.2) MEDIAS Y PROPUESTAS POR ESPAÑA.....	18
4.3) SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL JUVENIL.....	21
4.3.1) CONTRATACIÓN: CONTRATOS MÁS OFRECIDOS EN LOS JÓVENES DURANTE EL PERÍODO 2010-2015.....	21
4.3.2) EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA DURANTE EL PERÍODO 2010-2015 .....	23
4.3.3) INSUFICIENTES PYMES Y EMPRESAS DE I+D EN ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 2010-2015 .....	26
4.3.4) ANÁLISIS DEL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES.....	28
5) CONCLUSIONES .....	30
6) BIBLIOGRAFIA .....	32
7) ANEXOS .....	35
ANEXO N° 1 .....	35
ANEXO N° 2 .....	35
ANEXO N° 3 .....	36
ANEXO N° 4 .....	36
ANEXO N° 5 .....	37
ANEXO N° 6 .....	37
ANEXO N° 7 .....	38
ANEXO N° 8 .....	38

## **1) INTRODUCCIÓN**

La elaboración de mi trabajo, tiene como principal finalidad el desarrollo de mi Proyecto de Fin de Carrera de la titulación universitaria denominada Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El tema de mi proyecto se denomina: “El empleo de los jóvenes en el periodo 2010-2015”. Mi trabajo está enfocado en un informe de investigación social del empleo de los jóvenes en España y de los principales problemas que sufren hoy en día a la hora de encontrar un trabajo estable y acorde a su formación.

He querido centrarme desde comienzos del año 2010 hasta la actualidad, para averiguar y analizar la situación económica en España en este colectivo en concreto que afecta a tantas personas. Por tanto el espacio temporal sobre el cual he realizado mi análisis ha sido del periodo 2010-2015. La principal razón de mi elección de este tema, radica en dos aspectos principales:

- Porque es un tema de gran actualidad y que afecta a la mayoría de los jóvenes en España.
- Porque me parece muy importante analizar los datos y estadísticas de los últimos 5 años en nuestro país y de la problemática situación que atraviesan las personas con una edad comprendida de trabajar entre los 16 - 30 años.

Para empezar a analizar todos estos aspectos, lo primero que he investigado y analizado han sido las causas y consecuencias que han afectado a los jóvenes cualificados por un lado y a los jóvenes no cualificados por otro lado, de la actual crisis económica. Me parece fundamental, poder diferenciar este aspecto, porque la recesión de nuestro país ha podido afectar de forma parecida tanto a las personas jóvenes con estudios universitarios y gran formación como a los empleados jóvenes sin estudios y sin titulaciones superiores, por la sencilla razón que el desempleo juvenil ha estado por encima del 50% , durante este periodo que estoy investigando.

Durante los últimos años, muchos jóvenes cualificados han tenido que trabajar en empleos inferiores a sus formaciones universitarias, con condiciones laborales a base de

recortes y con reformas laborales cada vez peores. Estas causas han provocado que muchos emigren a los principales países de Europa, en busca de un empleo con mejores oportunidades y mejores condiciones laborales, con las consecuencias tan graves que tiene esta causa para la economía española a corto y medio plazo.

Por el contrario, los jóvenes con menos cualificación, han tenido que trabajar en trabajos precarios, con contratos inestables y de poca duración en el mejor de los casos. A lo largo de este trabajo, queda demostrado que muchos jóvenes no han podido trabajar por la crisis económica, ni tampoco empezar o continuar unos estudios. La generación “ninus” en España, ha aumentado de forma considerable en el periodo 2010-2015, debido también a que muchos jóvenes que no tenían un empleo, no han podido estudiar por problemas económicos o por falta de plazas en muchos colegios públicos.

En segundo lugar, una vez analizado como ha afectado la crisis económica entre la población más joven en edad de trabajar, mi investigación se ha centrado en comprobar y analizar las propuestas y medidas por parte de la UE.

Me parece muy importante averiguar por donde se están desarrollando las políticas de empleo relativas a los jóvenes, que medidas y alternativas hay en el futuro y como va a afectar estas normativas para los jóvenes de nuestro país. Para ello es importante destacar lo que dice la Estrategia 2020 y empleo, relativo al colectivo de los jóvenes en Europa.

Posteriormente, mi investigación social ha continuado estudiando las políticas de empleo que se están haciendo en España durante este periodo de crisis económica y ver si nuestro país va igual de encaminado que las políticas de empleo que se están desarrollando en Europa.

Normas como el Plan Anual de Política de Empleo 2012-2016, la Estrategia de Activación de Empleo 2014-2016 y la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013- 2016, son los planes y estrategias que más se están planteando en España en estos momentos en relación con el colectivo de los jóvenes.

En tercer y último lugar, he continuado estudiando y centrándome en los tipos de contratación que han ofrecido la mayoría de las empresas de nuestro país a la población

más joven. Se puede comprobar, como los contratos indefinidos se han visto reducidos cada año durante la recesión económica y por el contrario, los contratos temporales son los que más se han contratado en el último lustro.

Continuando por esta línea, también he comprobado la situación y las dificultades que hay en España y las pocas ayudas que existen a la hora de emprender y formar un negocio propio. El emprendimiento en nuestro país, es muy complicado porque existen altas cargas fiscales a la hora de crear una pequeña o mediana empresa y las ayudas al emprendedor son insuficientes en relación con los impuestos que tienen que hacer frente nada más abrir un negocio.

Finalmente y concluyendo con mi investigación social, he acabado investigando las insuficientes PYMES y empresas de I+D que tenemos en la actualidad y que sería una alternativa de búsqueda de empleo para los jóvenes cualificados. En el último lustro, se han cerrado un porcentaje muy elevado de pequeñas y medianas empresas y por el contrario, tampoco se han creado empresas de investigación y desarrollo o empleos de más calidad que den cobertura y estabilidad laboral a las personas más cualificadas y más formadas en nuestro país.

Por este motivo, he analizado lo que dice el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, relativo a los contratos formativos y de prácticas, que conciertan las empresas con los jóvenes cualificados, como una posibilidad de adquirir experiencia laboral y poder entrar de manera más sencilla al mercado laboral en nuestro país.

## **2) OBJETIVOS DEL TRABAJO**

- Analizar el empleo juvenil de nuestro país, así como el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores.
- Comprobar y averiguar las diferentes políticas de empleo que se están desarrollando en el marco de la Unión Europea y en España.

- Identificar el tipo de contratación que se ha ido ofreciendo a los jóvenes en España, en el último lustro hasta la actualidad
- Encontrar las causas y motivos del escaso emprendimiento de los jóvenes en nuestro país y las consecuencias del cierre de tantas PYMES y empresas de I+D.
- Estudiar las razones del alto porcentaje de emigración del colectivo de los jóvenes en España a los principales países de Europa.
- Investigar los datos negativos de los parados de larga duración y de los jóvenes que ni trabajan ni estudian en España con la llegada de la recesión económica.

### **3) METODOLOGÍA**

Para la elaboración de mi Proyecto de Fin de Carrera, la documentación aportada a lo largo del trabajo, como todos los datos, cifras, estadísticas y gráficas han sido analizadas y buscadas con detalle en cada uno de los apartados de mi investigación social, con carácter objetivo y contrastando varias fuentes a la vez para poder aportar una mejor fiabilidad en mi estudio.

Por un lado, he estado estudiando con detalle las diferentes normativas y leyes relativas al empleo de los jóvenes, que se están discutiendo y analizando tanto en Europa como en España. Para ello en este trabajo he aportado informaciones y aspectos que vienen recogidos en la Ley de Estrategia 2020 y empleo, donde abarca todos los análisis que se están planteando en Europa, para que en los próximos años el desempleo juvenil sea inferior a los datos actuales y la economía de los principales países de Europa vayan creciendo con el paso de los años. En el apartado de mi trabajo que se titula, “Estrategias de empleo de la UE”, recojo informaciones relativas a las propuestas y medidas que quieren implantar en el marco de la UE para mejorar la actual situación económica sobre los jóvenes.

En segundo lugar, en ese mismo apartado, también me centró en investigar otras normas y leyes vigentes y de gran importancia para el empleo, pero esta vez a nivel nacional y

centrándome en la situación que hay en España. Normas como el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, o la Estrategia de Activación de Empleo 2014-2016, son muy importantes porque recogen y explican aspectos acerca del empleo de los jóvenes. También es fundamental analizar, lo que dice el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, acerca de los contratos formativos y de prácticas.

Una vez analizado lo que dicen las principales normativas en Europa y en nuestro país, mi investigación ha ido enfocada a la búsqueda y recogida de datos de las principales Web que hay en España, para poder aportar una mejor fiabilidad en la información. En este sentido, para la búsqueda de algunos anexos, gráficas y algunos datos aportados en mi proyecto, he utilizado la Web de los datos macroeconómicos, porque considero de gran utilidad y por otro lado porque sus gráficas las veo muy fiables.

Pero mi investigación no solo ha recogido datos de esa fuente, sino también del Instituto Nacional de Estadística, de los datos de la Web Eustat, del Servicio Público de Empleo Estatal y también los últimos datos del ENAEM de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

En tercer lugar, he continuado analizando la situación del empleo juvenil en España, buscando esta vez en la prensa de nuestro país y en los principales periódicos y diarios que tenemos, donde aportan datos e informaciones muy interesantes para seguir contrastando y comparando con el resto de fuentes que he ido analizando.

Algunos de los periódicos que considero que mas información tienen al respecto, es el caso del periódico El Mundo. Algunos datos de este periódico los he ido guardando para posteriormente seguir buscando y estudiando otra tipo de diarios y ver si las informaciones y datos se parecían. En este sentido, otros diarios que he considerado importantes, es el caso del periódico El Economista, El País, ABC y en nuestra Comunidad Autónoma, el Heraldo de Aragón.

Finalmente, otro tipo de recogida de informaciones que he ido contrastando e investigando, han sido noticias y videos que he ido buscando de los principales cadenas de televisión que hay en nuestro país. En este sentido, he considerado muy útil usar algunos

datos e informaciones que ha ido aportando La Sexta TV, en algunos de sus programas que han ido emitiendo en los últimos meses y que hablaban de la situación de pobreza de los jóvenes en España.

Para acabar, también he ido buscando algunas reflexiones y datos que han aportado algunos expertos, como es el caso de González Enríquez (2013) , que recoge una publicación de gran interés por mi parte y que explica algunos conceptos, aportando datos muy importantes para mí investigación sobre la situación del empleo en los jóvenes en España. También he buscado y aportado algunos datos del observatorio de la emancipación del Consejo de la Juventud de España, donde explican y recogen informaciones muy interesantes para poder contrastar posteriormente con los datos aportados a lo largo de mi estudio.

#### **4) MARCO TEÓRICO**

La parte teórica de mi trabajo, se centra en investigar tres aspectos fundamentales. Me centrare en primer lugar, en identificar las causas y consecuencias que han afectado al colectivo de los jóvenes (tanto cualificados como no cualificados), la actual crisis económica, durante el periodo 2010-2015. Analizaré la emigración de los jóvenes españoles durante estos años a otros países de la UE, como también las profesiones que más demanda hay en el extranjero para los jóvenes cualificados.

En segundo lugar, explicaré las diferentes estrategias de empleo que propone la UE y España, en relación con los jóvenes y las diferentes propuestas y medidas que quieren desarrollar para frenar el desempleo juvenil.

En tercer y último lugar, analizaré los tipos de contratos que más están ofreciendo a los jóvenes cualificados en España y los problemas que se encuentran ante la búsqueda de un empleo de calidad (por la poca experiencia que tienen y las pocas oportunidades que dan las empresas a este colectivo).

También estudiare la importancia del emprendimiento en los jóvenes y la falta de empresas de I+D en España que hacen que los jóvenes cualificados no puedan desarrollar sus conocimientos y tengan que hacer trabajos de categorías inferiores.

Finalmente, es importante explicar las consecuencias que tienen respecto a los jóvenes, el cierre de tantas PYMES durante los últimos 5 años en España, que ha provocado más desempleo juvenil, más emigración a los principales países de Europa y en definitiva más problemas para la economía de nuestro país.

#### **4.1) EL DESEMPLEO JUVENIL EN TIEMPO DE CRISIS Y SUS CONSECUENCIAS**

##### **4.1.1) Causas y consecuencias de la crisis Española (2010-2015) en los jóvenes tanto cualificados como los no cualificados.**

###### **Jóvenes no cualificados**

Una de las principales causas y consecuencias de la crisis económica en los jóvenes no cualificados, es precisamente el abandono escolar temprano que origina que un sector de personas jóvenes en España no tengan cualificación y les sea muy complicado acceder al mercado laboral.

Muchos de estos jóvenes, abandonaron sus estudios a una edad temprana, porque hasta el año 2007 la situación económica en nuestro país era de crecimiento económico y no tenían problemas en encontrar un empleo que fuera muy bien remunerado y estable.

Con la llegada de la crisis económica en nuestro país y a partir del año 2010, muchos de estos jóvenes no cualificados, les afectó muy enormemente la crisis y esta causa hizo que muchos de ellos perdieran su puesto de trabajo y se endeudaran todos sus bienes y propiedades, con los problemas que tiene esta consecuencia (desahucios, cierre de

empresas, congelación de sueldos etc....) como bien muestra la siguiente gráfica en comparación con otros países de la UE (véase en anexo Nº 1).

Los expertos del mercado laboral, indican que precisamente una de las causas del desempleo juvenil es el abandono escolar temprano.

El abandono y el fracaso escolar son mayores entre los chicos y chicas cuyas familias se encuentran en una situación socioeconómica más adversa y compleja. Las consecuencias de esta elevada tasa de abandono escolar son muy preocupantes, como bien indica la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, que supone una pérdida de empleo y de oportunidades para los jóvenes a lo largo de su vida laboral. En nuestro país, el gasto en educación se duplicó durante los años 2000-2009 y el PIB se elevó del 4,35 % al 5,03% según datos del INE.

Otra causa y consecuencia que afecta a los jóvenes no cualificados, es el difícil acceso al mercado laboral y más en tiempo de crisis. Esta causa hace que estas personas se encuentren en riesgo de exclusión por no tener preparación académica y por las pocas oportunidades de empleo que se está ofreciendo en estos momentos en nuestro país. Como bien cita la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, el aumento de jóvenes (menores de 30 años) en riesgo de exclusión entre 2007 y 2010 ha superado el 30%, incremento que se sitúa por encima de la media europea.

España presenta también una incidencia mayor que la media de la UE de jóvenes entre 16-24 años que se encuentran en riesgo de exclusión social. En 2010, un 30,6% de los jóvenes se encontraba en esta situación, superando la media UE-27 que se situaba en el 29,1% (véase en Anexo Nº 2).

Por otra parte, la encuesta de condiciones de vida realizada por el INE según los datos del 2011, sitúa en el 23, 9% la tasa de riesgo de exclusión social para los jóvenes de 16 a 29 años.

Otra aspecto importante es la generación de “ninis”, que es la generación de personas que ni estudian ni están trabajando (véase en Anexo Nº 3).

El 25,79 % de personas en España entre los 15 y 29 años, no están estudiando ni trabajando según datos de la OCDE y desarrollado por el periódico (EL MUNDO 2011). Solo Turquía supera a España con el 29,19 %. Holanda (6,71%) y Alemania (9,94 %) son los países de Europa con menos número jóvenes en esta situación.

Esta causa tiene una consecuencia muy mala para España, porque muchos jóvenes en nuestro país no tienen posibilidades ni de encontrar un trabajo ni de estudiar, con el gran problema que supone esta situación. Actualmente las tasas de las matrículas universitarias van aumentando año a año y en muchos institutos no disponen de tantas plazas para inscribir a tantos alumnos que quieran seguir estudiando una FP o retornar sus estudios cuando lo dejaron antes de la crisis económica.

Mientras, las becas se reducen al endurecer los requisitos de acceso. Este problema supone que muchos jóvenes entre 16 y 29 años no puedan ni estudiar ni trabajar.

En España las pocas ofertas de trabajo que hay son precarias, con contratos eventuales, bajos sueldos y con reformas laborales que provocan mas desigualdades sociales entre la población joven en España, porque abaratan los despidos y las cantidades por indemnizaciones.

Que España tenga el 2º porcentaje más elevado de jóvenes que no trabajan ni estudian, supone un problema muy grande a medio y largo plazo en nuestro país. Se trata del país europeo con el porcentaje más alto, casi ocho puntos por encima de la media de los países desarrollados, (15, 8%) según datos realizados por la OCDE. Casi 1,9 millones de personas en España están esta situación y eso supone un retraso en la economía de nuestro país.

### **Jóvenes Cualificados**

Entre las principales causas que han afectado a los jóvenes cualificados, estaría en primer lugar las pocas ofertas de trabajo que ofrecen las empresas, respecto a la gran cantidad de demanda que existe hoy en día de jóvenes cualificados en España. En los últimos años y principalmente con la llegada de la recesión económica, se ha producido

un aumento del número de jóvenes cualificados en nuestro país que no han encontrado un puesto de trabajo según su formación.

El año 2014, se cerró con una tasa de desempleo juvenil del 51,8 % según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). El desempleo juvenil bajó en 53.900 personas en el último trimestre del año 2014, pero el grupo comprendido entre los 16 y 19 años se sitúa en una tasa de desempleo del 67,28 % respecto de los jóvenes entre 20 y 24 años que es del 48,88% ( véase en Anexo Nº4 ).

Si miramos el desempleo juvenil por Comunidades Autónomas, podemos ver que la tasa de paro más alta se dio en Andalucía (34,23%) seguida de Canarias (31,08%) y de Extremadura (29,96 %). Por otro lado, las Comunidades Autónomas que registraron las tasas más bajas de desempleo fueron Navarra (14,92%), País Vasco (16,60%) y La Rioja (17,17%), según los datos de la EPA del cuarto trimestre del año 2014.

Otras causas y consecuencias que han afectado a los jóvenes cualificados en España durante el periodo 2010-2015, ha sido la emigración de los últimos 5 años a otros países de la UE. Esta causa tiene una consecuencia muy mala para España, porque en los últimos años según los datos del Censo Electoral de Españoles Residentes en el Extranjero (CERA) y elaborado por el INE, solo en el año 2012, más de 82.000 jóvenes en España emigraron a otros países en busca de una oportunidad laboral.

Cerca de 700.000 personas han emigrado a otros países durante el periodo 2008-2012 según los datos que aporta el periódico (20 minutos 2013).

Según la fuente de Estadística de Variaciones Residenciales del INE, muestra que los cinco primeros destinos de los emigrantes jóvenes en España durante el periodo 2008-2012, son Reino Unido, EEUU, Francia, Alemania y Argentina (véase en el anexo Nº5).

En total, el número de españoles mayores de edad que residen en el extranjero roza los 1,6 millones de personas. Los principales destinos elegidos son los países del norte de Europa como Alemania, Francia o Reino Unido donde se precisan jóvenes cualificados con perfiles técnicos como ingenieros, arquitectos, médicos, enfermeros etc...

Pero también, hay jóvenes cualificados en España que han emigrado a otros países latinoamericanos como Argentina, Chile y México. La emigración de los jóvenes cualificados a otros países europeos o incluso de fuera de la UE, es un problema para el futuro de nuestro país, porque toda la formación y estudios de preparación que han adquirido durante todos estos años, han supuesto un gasto y un coste para la economía de España.

Ese gasto no se va a poder aprovechar en nuestro país y estos jóvenes cualificados que emigran para tener más oportunidades de empleo, sus conocimientos y talento lo van aprovechar el país de destino al que se dirijan. Esto supone un retraso en el crecimiento en España y una mejora y crecimiento para los demás países que quieren jóvenes con talento y con preparación.

Según González Enríquez (2013), se basa en los datos del INE, que indican que en los seis primeros meses del año 2013 salieron 259.227 personas de España. Entre las principales causas que existen en la emigración de la población joven a otros países son:

“Las principales causas de emigración en España dentro de lo que se conoce como “fuga de cerebros”, son la falta de empleo, la búsqueda de unas mejores condiciones de vida, un salario mayor, el aumento de la experiencia laboral y también el aprendizaje de la lengua del país de llegada importante para la formación académica del emigrante”.

Las principales consecuencias de la emigración de jóvenes en España según lo que dice la teoría del crecimiento económico es la siguiente:

”Para que una sociedad sea sostenible se tiene que realizar una inversión en capital humano, como son el régimen de incentivos, recursos financieros, información oportuna y un ordenamiento institucional”.

Esta misma teoría del crecimiento económico, indica que cuando un país pierde a trabajadores cualificados que desarrollan su trabajo en otros países, se produce una descapitalización humana que hace caer la tasa de crecimiento de su economía a corto y medio plazo.

Continuando con esta misma teoría, la consecuencia más negativa de la emigración española joven, es la llamada “fuga de cerebros”, que produce el notable envejecimiento de la población, que va aumentado según van pasando los años, es decir, los jóvenes cualificados se marchan a otros países a buscar mejores oportunidades de empleo y por el contrario, en España se quedan cada vez más personas con menos cualificación y con mayor edad. Esta consecuencia a medio y sobre todo a largo plazo tiene un problema muy importante y sería el siguiente:

Si en España se quedan en general, los colectivos de trabajadores con mayor edad y con menor cualificación, en pocos años habrá un aumento de personas en edad de jubilación y si por el contrario, mucha población joven y cualificada con edad de trabajar emigra en busca de mejores alternativas para su futuro, va a provocar un problema serio en el pago de las pensiones en los próximos años.

## **4.2) ESTRATEGIAS DE EMPLEO: De la Unión Europea y de España**

### **4.2.1.) Medidas y propuestas por la UE**

Es muy importante hacer referencia a la Estrategia 2020 y empleo, relativo a los jóvenes en el marco de la UE. Esta estrategia propone para el futuro, numerosos cambios y adaptaciones en el mercado de trabajo para los jóvenes, con el objetivo de conseguir crear más puestos de trabajo, mejorar las condiciones laborales y elevar las actividades de los emprendedores. Entre los objetivos ya presentes en la Nueva Estrategia UE -2020 son:

- “El pleno empleo y al progreso social”.
- “Un nivel elevado de protección y mejora del medio ambiente”.
- “La consolidación de la protección social”.
- “La lucha contra la exclusión social y la discriminación”
- “La igualdad entre mujeres y hombres y la solidaridad entre generaciones”

Otro aspecto fundamental que identifica esta estrategia, es la del mantenimiento y la creación de puestos de trabajo de calidad. En España, en la actualidad, la mayoría de los

puestos de trabajo son precarios, con condiciones laborales pésimas y es muy importante que se puedan crear puestos de trabajo con más calidad para los jóvenes. Con esta medida se conseguiría frenar la emigración de los jóvenes a otros países del extranjero y mejorar la productividad y el consumo. El Grupo Europeo de Expertos dentro de la Estrategia 2020 y empleo, propuso cuatro estrategias que se deberían de aplicar a los modelos socioeconómicos:

- “Adaptar los tiempos de trabajo”
- “Flexibilidad funcional o interna”
- “Movilidad geográfica”
- “Adecuación de las modalidades de contratación laboral en los jóvenes”.

La UE quiere incidir, en una nueva estrategia para el desarrollo económico y social. La conclusión en el Informe sobre empleo, pobreza e inclusión fue la siguiente:

“Tener un trabajo continúa siendo la mejor salvaguardia contra la pobreza y la exclusión. Sin embargo, los aumentos recientes en el empleo no han alcanzado a quienes están más lejos del mercado laboral y los trabajos no siempre han tenido éxito a la hora de sacar a las personas de la pobreza. Algunos grupos siguen enfrentándose a barreras específicas como un mal acceso a la enseñanza para quienes tienen una menor formación, la falta de servicios de capacitación o un mal diseño de las prestaciones que generan desincentivos fiscales”.

“La segmentación del mercado laboral persiste en combinación con escasa calidad del trabajo. La creación de formas de empleo precarias, a menudo caracterizadas por sus marcados rasgos sexistas, ha contribuido a unos niveles persistentemente elevados de pobreza aún teniendo un trabajo. Se han de aprender las lecciones de estos hechos a la hora de prevenir que la crisis agrave considerablemente la exclusión persistente”.

Además, según la Estrategia 2020 y empleo, la UE ha propuesto crear una serie de medidas y propuestas para abordar seriamente el empleo juvenil cuando dejan anticipadamente los estudios, lo que la Estrategia 2020 y empleo llama la “Juventud en movimiento” que hace referencia a la siguiente afirmación:

“La modernización de los mercados laborales por medio de políticas de flexibilidad, han transmitiendo un enfoque a la juventud para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo”.

Los objetivos de esta propuesta desarrollada por la UE y centrada en el empleo de los jóvenes, estaría la de reforzar los resultados de la enseñanza superior de Europa, incrementar la calidad general de todos los niveles de educación y formación en la UE, alternando tanto la excelencia como la equidad y mejorando la situación laboral de los jóvenes. Esta situación se puede mejorar aplicando una serie de medidas que la UE explica en la Estrategia 2020 y empleo y son:

- “Integrar e incrementar los programas de la UE relativos a movilidad, universidad e investigación (como Erasmus, Erasmus Mundus, Tempus y Marie Curie) y ligarlos a los programas y recursos nacionales”.
- “Establecer la agenda de modernización de la educación superior (currículo, gobernanza y financiación) incluyendo la evaluación comparativa de los resultados de las universidades y de los sistemas educativos en un contexto general”.
- “Explorar las formas de promover el espíritu emprendedor mediante programas de movilidad para jóvenes profesionales”.
- “Lanzar un Marco de Empleo de los Jóvenes que subraye las políticas destinadas a reducir la tasa de desempleo de los jóvenes. Dicho Marco debería promover, junto con los Estados miembros y los interlocutores sociales, el acceso de los jóvenes al mercado laboral mediante el aprendizaje, períodos de prácticas y otros trabajos o experiencias, incluidos un programa (Tu primer trabajo EURES) destinado a incrementar las oportunidades de empleo de los jóvenes al favorecer la movilidad dentro de la UE”.

Mi valoración respecto a las medidas y propuestas que quieren impulsar la UE me parecen muy acertadas, porque es muy importante para las generaciones futuras de los jóvenes en Europa, establecer una modernización en la educación superior, promover y mejorar los programas de emprendimiento en los jóvenes y finalmente desarrollar políticas que estén destinadas con el objetivo principal de reducir el desempleo juvenil en Europa.

#### **4.2.2) Medidas y propuestas por España**

En nuestro país, encontramos diferentes medidas y propuestas en el mercado de trabajo en los Jóvenes, como es el Plan Anual de Política de Empleo para 2014. Según el artículo 4 de la Ley 56/2003 de 16 de diciembre, establece los objetivos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo.

En este mismo Plan, hace referencia a la Implantación de la Garantía Juvenil en España, en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. El citado Plan, desarrolla medidas para implantar un sistema de orientación para los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación.

La destrucción de empleo durante el periodo 2010-2015, ha afectado de manera especial a los jóvenes. Entre los menores de 25 años, el número de parados se situó durante el segundo trimestre de 2014 en 840.600, es decir, 114.400 menos que en el periodo de 2013 según fuentes de la EPA.

No obstante, el nivel de desempleo juvenil todavía es bastante elevado y continúa afectando a más de una de cada dos personas jóvenes en España. La tasa de desempleo para el colectivo de personas menores de 25 años en España se situó en el 53,1 % en el segundo trimestre de 2014 (véase Anexo N° 6).

En cuanto a los jóvenes de 16 a 24 años que no trabajan ni estudian, ascendieron a 706.900 en el segundo trimestre de 2014 según datos de EPA (véase anexo N° 7).

De acuerdo con el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, los cinco principales objetivos estratégicos dirigidos a los jóvenes son:

•” Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y poner en marcha el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España”.

- “Favorecer la empleabilidad de colectivos especialmente afectados por el desempleo: jóvenes, mayores de 55 años, desempleados de larga duración”.
- “Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo juvenil”.
- “Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo”.
- “Impulsar el emprendimiento de los jóvenes”.

Otra estrategia muy importante para mejorar el empleo de los jóvenes en España, es la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. Esta nueva estrategia se articula en torno a seis ejes fundamentales como es la orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso de Empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

Hay que explicar, que esta nueva Estrategia da mucha importancia al emprendimiento de los jóvenes españoles como una medida para reactivar la economía del país y que explicare en el siguiente apartado del trabajo, así como el Real Decreto –Ley 4/2013, de 22 de febrero que desarrolla medidas de apoyo al emprendedor para la creación de empleo.

En este Real Decreto-Ley, se concretan 15 de las 100 medidas contenidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo joven. En cuanto a la situación de los jóvenes en España, la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, explica que la población joven se está reduciendo por motivos demográficos, que junto a la mala situación del mercado de trabajo de los jóvenes, supone un problema para el futuro de España. La tasa de desempleo juvenil sigue siendo el doble de la tasa de paro general. Esta situación, supone que en el cuarto trimestre del 2013, la tasa de empleo de los jóvenes en España se situó en el 18,3% frente al 41,9 % del cuarto trimestre del año 2007.

Estos datos demuestran que la tasa de empleo de los jóvenes sigue en niveles históricamente bajos. Según la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, en el año 2013, España ha sido después de Grecia e Italia, el país con la tasa de empleo más baja de todos los países de la UE.

Por otro lado, la tasa de paro juvenil en España, ha aumentado en un máximo del 56,9% en el primer trimestre del año 2013 (más de treinta puntos superiores a la tasa de paro media de la UE).

Otro factor preocupante ha sido el aumento de jóvenes en la búsqueda de empleo, que son los llamados, los “parados de larga duración”, que son aquellos que tienen entre 25 y 30 años y que se encuentran en paro desde hace 12 meses o más (véase Anexo N° 8).

En el año 2007 el porcentaje de jóvenes de 16-24 años desempleados de larga duración, representaba el 13 % del total de los parados jóvenes, muy por debajo de la media de la UE- 27 (26,1 %) según datos de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

El desempleo de larga duración tiene en España una mayor incidencia, entre los que tienen 25 y 29 años. Según datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2012, más de la mitad de los jóvenes desempleados se encontraban en esta situación desde hacía 12 meses o más.

Según la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, un 26,9 % de los jóvenes menores de 25 años, son parados de larga duración. También es cierto que el número de jóvenes menores de 25 años en paro, ha descendido hasta el segundo trimestre de 2014 en 140.100 personas que representan un 14, 3%, según datos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

Según datos de la EPA, en el segundo trimestre de 2014, estaban disponibles para trabajar 840.600 jóvenes menores de 25 años.

## **4.3) SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL JUVENIL**

### **4.3.1) Contratación: Contratos más ofrecidos en los jóvenes durante el periodo 2010-2015**

En la actualidad, uno de los factores más preocupantes para los jóvenes en edad de trabajar, es la cantidad de trabajo precario y de malas condiciones laborales que ofrece el mercado laboral español desde que empezó la crisis hasta la actualidad. Las pocas oportunidades de empleo, tanto para los jóvenes cualificados como no cualificados, es a través de contrataciones de formación y aprendizaje, de contratos eventuales, de contratos becarios con sueldos bajos, realizando tareas inferiores o distintas a la formación de los jóvenes y en definitiva con pocas expectativas de encontrar entre la población más joven un trabajo estable, indefinido y de calidad.

Según la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, los contratos de Formación y Aprendizaje, han aumentado en un 109,5% en los últimos 24 meses hasta marzo de 2014. También han experimentado un fuerte aumento las nuevas contrataciones con contrato en prácticas entre los menores de 30 años (8550 contrataciones en los últimos 12 meses hasta marzo del 2014 que representan el 23,6%).

Por otro lado, ha habido un incremento en la contratación de jóvenes cuando se han incorporado al mercado laboral, como son los trabajadores por cuenta propia. Las altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de menores de 30 años fueron en 2013, de un 35 % en términos anuales según datos de la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

Según los datos del observatorio de la emancipación del Consejo de la Juventud de España, en el primer trimestre de 2014, los tipos de contratos que más han ofrecido las empresas a los jóvenes, han sido los contratos de prácticas y formación. En tan solo un año se han incrementado un 55,72% este tipo de contratos para los jóvenes menores de 30 años.

Este mismo observatorio recoge unos datos preocupantes para el futuro de los jóvenes en España y es que solo el 28% de los jóvenes que trabajan, lo hacen a tiempo parcial. El

59,9 % de las personas menores de 30 años están sobrecualificados (ocupan un puesto laboral de menor nivel según la formación y estudios que tienen).

Los últimos datos que arroja el observatorio de la emancipación del Consejo de la Juventud de España, es que en el año 2014 tan solo un 7,7 % de los contratos para los jóvenes, eran de carácter indefinido, de los cuales el 44,8% tenían una duración inferior a un año.

También es cierto que algunas empresas como Carrefour, van a ofrecer 3.000 contratos indefinidos en 2015 según recoge el periódico (elEconomista 2015).

Según datos de este mismo periódico, hay que sumar otros 2.000 contratos indefinidos para jóvenes que esta misma empresa realizó en el año 2014.

Según explica la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fede), asegura que los contratos actuales ofrecidos para la población más joven, tendrán un impacto negativo en la vida laboral a largo plazo. Es importante nombrar, que Bruselas ha calificado en enero del 2015 de insostenible el alto nivel de paro juvenil en España, como bien recoge el periódico (El Mundo 2015).

Una de las razones que lo califica como insostenible, es por la elevada segmentación entre contratos fijos y temporales que han supuesto uno de los principales problemas del mercado laboral en nuestro país en la actualidad. Durante la crisis, el porcentaje de contratos precarios que existen en España, ha aumentado considerablemente, principalmente en el colectivo de los jóvenes. La mayoría de las empresas en nuestro país, piden experiencia previa en el puesto de trabajo y pocas compañías dan oportunidades a los jóvenes cualificados en adquirir esa experiencia previa que es esencial para acceder al mercado laboral.

Existe otro factor determinante y es que, en la mayoría de las carreras universitarias, las prácticas de la carrera son escasas e insuficientes y no satisfacen a la mayoría de los jóvenes universitarios. Mientras, las empresas piden cada día más requisitos de acceso, como por ejemplo la creatividad, liderazgo, trabajo en equipo, flexibilidad horaria etc....

y mientras tanto los contratos y sueldos que ofrecen siguen siendo bajos e insuficientes para la formación de los jóvenes en la actualidad.

Según un informe realizado por la OIT, en el año 2013, en España había 576.900 menores de 25 años que buscaban su primera experiencia laboral. Esta cifra representa casi el 10 % del total de parados en España ese mismo año.

El 45 % de las empresas que hay en España, piden una experiencia laboral de 1 a 3 años, cuando hace 10 años, salir al mercado laboral por un puesto de trabajo , era relativamente fácil sobre todo para el colectivo de los jóvenes cualificados ya que las empresas apenas, pedían tanta experiencia previa. Los jóvenes mayores de 18 años, no tienen experiencia laboral y están en una edad y capacidad para acceder al mercado laboral, Son quizás, los que más problemas tienen para encontrar su primer empleo y sobre todo estable.

Las empresas deberían dar más oportunidades a los jóvenes cualificados de España en poder adquirir esa experiencia a través de contratos de prácticas o de formación que estén pensados en un contrato indefinido después de la finalización del anterior contrato.

Pero la realidad no es esa, sino todo lo contrario. Algunas compañías se aprovechan de la crisis económica y ofrecen contratos de prácticas o de formación, porque les sale más económico a las compañías, de tal manera que los jóvenes cualificados hacen tareas inferiores a sus conocimientos y titulaciones y cuando se les acaban estos contratos eventuales, la mayoría de las ocasiones no les renuevan con otro tipo de contrataciones más estables o directamente no se les renueva con ningún otro contrato alegando causas económicas o falta de trabajo.

#### **4.3.2 ) El emprendimiento en España durante el periodo 2010-2015**

El emprendimiento en España, es otro de los problemas que están existiendo en los últimos años en nuestro país. Según recoge el periódico (EL MUNDO 2014), los más emprendedores son los mayores de 35 años y los hombres son más decididos que las mujeres. Otro dato importante que recoge (EL MUNDO 2014), es que el 90% tienen estudios universitarios y que la mayoría de los que han emprendido una vez suelen repetir.

Según un informe que se presentó en Madrid sobre el Emprendimiento de España en el año 2014, recoge que más del 70 % de los proyectos presentados son de emprendedores españoles, principalmente de Madrid, Cataluña y Andalucía. En la mayoría de ocasiones el 80% de emprendedores en España tienen una edad comprendida entre los 25 y 44 años pero los mayores de 35 años son los más valientes.

Con la llegada de la crisis económica, muchos emprendedores menores de 30 años, han fracasado debido a una serie de problemas y factores que se han encontrado. Según informaciones del periódico (elEconomista 2015) el poco consumo que ha habido en España en los últimos 4 años, ha afectado considerablemente a los emprendedores, pero sobre todo el factor más determinante ha sido el difícil acceso a la financiación.

Los bancos no conceden tantos créditos en estos momentos y los pocos créditos que pueden ofrecerte te exigen que avales personalmente, con el riesgo que provoca esa opción. Otras razones que apunta el periódico (elEconomista 2015), es que hacerte autónomo cuesta más de 200 € y pagar antes de haber ingresado nada, hoy en día no todo el mundo se lo puede permitir.

Según el periódico (ABC 2012), el 92 % de los emprendedores cree que España no es un país propicio para crear empresas. El observatorio de Clima Emprendedor 2012, confirma que el factor principal para emprender en España es la falta de oportunidades en el mercado laboral sobre todo para jóvenes cualificados, que ven que las empresas en España ofrecen muy pocos contratos estables y de calidad.

Los jóvenes emprendedores, se deciden por emprender más por necesidad que por ambición, aunque ser el propio jefe, es otro de los motivos que animan a emprender en España para el colectivo de los jóvenes.

Emprender en España, es un riesgo muy grande por las altas cargas fiscales y la incertidumbre de cómo va a funcionar el proyecto empresarial. El 55 % de los autónomos y el 49 % de los empresarios, han recurrido a la autofinanciación y a las ayudas familiares para finanziarse y poder emprender. Un dato que me llama la atención, es que según el periódico (ABC 2012), un 4 % de los emprendedores destinan la financiación obtenida a

través de indemnizaciones por despido a poner en marcha su negocio. El periódico (elEconomista 2015), publicó una noticia a cerca de los mejores países en el mundo para emprender y que decía lo siguiente:

“El informe *Doing business 2015* más allá de la eficiencia, elaborado por el Banco Mundial, analiza las normas gubernamentales que regulan las empresas para revelar cuáles son los mejores países para emprender. Según el estudio, España ocupa el puesto 33 del ranking mundial, por detrás de países como Mauritania o Polonia. Por el contrario, Singapur se posiciona como la economía con los entornos regulatorios más favorables de cara a las empresas, seguido de países como Nueva Zelanda, Hong Kong, Dinamarca, República de Corea, Noruega, Estados Unidos, Reino Unido, Finlandia o Australia”.

Por otro lado, el periódico (El Mundo 2014), aporta unos datos muy interesantes que indican que el problema del emprendimiento en España no es por la falta de ideas o de proyectos, sino por motivos de financiación. Según los datos de este periódico, explica que el 68,8 % de los jóvenes españoles estaría dispuesto a emprender un negocio, pero el 79 % no conocen realmente las posibilidades de financiación y políticas por parte del Gobierno. Además el 52,4 % de los jóvenes en España, reconoce como primer obstáculo para emprender la falta de dinero y de capital y un 12,6 % alega la falta de crédito bancario para poder empezar un proyecto emprendedor.

Entre las posibles ayudas y subvenciones que existen en España para emprender en tiempo de crisis, están encaminadas en encontrar la suficiente financiación. Las subvenciones para emprendedores son convocadas anualmente o bien por el propio Estado, o por las Comunidades Autónomas o las entidades locales y se clasifican según el sector de la actividad. Según la web IEBS, existen actualmente 5 tipos de ayudas estatales que facilitan el poder emprender y son las siguientes:

- “El Pago Único por Desempleo (también conocido como Capitalización del Desempleo) es la primera subvención para emprendedores que vamos a analizar. Esta ayuda tiene como objetivo facilitar el arranque de proyectos emprendedores orientados al autoempleo”.
- “Ayudas para jóvenes emprendedores: Con un desempleo juvenil superior al 50% y una dificultad añadida para acceder al crédito parece obvio que los jóvenes reciban un

apoyo adicional para emprender. Entre estas ayudas destaca el Préstamo Participativo de Creación de Empresas para Jóvenes de Enisa (Empresa Nacional de Innovación)”.

- “Otro grupo de ayudas y subvenciones están dirigidas a facilitar la puesta en marcha de negocios de mujeres emprendedoras como son los microcréditos”.
- “Ayudas a la innovación: En un país claramente dominado por actividades económicas de escaso componente tecnológico parece razonable que una parte de las ayudas económicas al emprendimiento estén orientadas a fomentar las actividades tecnológicas”.
- “Ayudas a la internacionalización: Otra de las asignaturas pendientes de nuestro país sin duda es el comercio exterior. El Instituto de Comercio Exterior ofrece ayudas a aquellos emprendedores que quieran lanzarse al conquistar el mercado exterior”.

#### **4.3.3) Insuficientes PYMES y empresas de I+D en España durante los años 2010-2015**

La actual crisis económica que estamos teniendo en España, ha afectado especialmente a las pymes y eso ha conllevado más tasa de desempleo (especialmente entre los jóvenes), más desigualdades sociales y más reducción de salarios en general.

Según apunta la Web de (La Sexta 2013), dos millones de pymes han cerrado en España durante los últimos 5 años de la crisis. Como bien indican estas cifras, la pérdida de 2 millones de pymes, es una situación muy negativa para el empleo en nuestro país. Por otro lado, según esta misma fuente, cerca de 400.000 pequeñas y medianas empresas cerraron en 2012 y otras 376.000 en 2011.

Esto supone que el número de trabajadores empleados por las pymes ha descendido durante el año 2012 en más de un 5% (383.100 trabajadores). Un dato muy relevante por esta misma fuente, es el siguiente:

“En el año 2007, la tasa de financiación a sociedades era del 17 ,7 % y en 2012 baja hasta alcanzar cifras negativas (-6,2 %)”.

Según datos del periódico (ABC 2014), durante el año 2013, 13.506 pymes desaparecieron en España lo que supone una caída del 1,2 % anual. También hay que decir, que solo un 13 % de las pymes, creen que sus beneficios mejorarán en 2014 según datos de este mismo periódico.

El periódico (elEconomista 2013), explica que el número de pymes españolas en quiebra se ha triplicado durante la crisis económica. Entre las dos causas más importantes según este periódico, serían la falta de financiación y la baja productividad. Esta misma fuente destaca un dato que es importante nombrar:

“España se coloca por encima de la media de la Unión Europea en la proporción de empleo por cuenta propia con un 16 % frente al 15 % en la UE”.

Durante el periodo 2010-2015, también ha descendido el desarrollo de empresas de investigación y desarrollo, por consecuencia de la recesión económica. Este factor supone que los jóvenes cualificados que tienen la suficiente formación para trabajar en este tipo de empresas, vean reducidas sus posibilidades de cara a sus futuros profesionales. Por un lado tenemos que la crisis ha provocado el cierre de tantas pymes, por otro las ayudas para el emprendimiento son escasas y no es una buena idea emprender en estos momentos y por acabar existen pocas empresas de I+ D en España. Todas estas consecuencias provocan desempleo, falta de oportunidades y por lo consiguiente emigración de los jóvenes cualificados.

Según la Fundación para la innovación tecnológica (COTEC) y desarrollado por Universia, se elaboró un nuevo informe llamado “Informe 2014 sobre Tecnología e Innovación en España”, que explica la gravedad de la falta de innovación empresarial en nuestro país, causando grandes problemas en el sistema de la innovación. Las principales consecuencias de este informe, apuntan que los jóvenes y colectivos con más formación son los más perjudicados en estos momentos.

Algunas cifras más importantes de este informe de España en comparación con otros países de Europa son las siguientes:

“El informe explica que en cuanto a la Paridad del Poder de Compra, desde 2008 el valor a caído un 4,2% mientras que en países como Alemania, Francia, Italia, Reino Unido y Polonia, la media de crecimiento ha sido del 16,4%, pese a que en 2012 el gasto en I+D por habitante de estos países fue del 64%, un 14% menos que en 2008. El gasto en I+D ha evolucionado de forma negativa también, ya que en 2012 el porcentaje de gasto español con respecto a los promedios de los miembros de la OCDE y de la Unión Europea (UE) presentaba una diferencia de 1,10% y 0,66%, aumentando la brecha con respecto a 2010 (0,94% y 0,51% respectivamente)”.

“A nivel comunitario, las contribuciones de cada comunidad autónoma se mantienen con respecto a años anteriores, siendo Madrid y Cataluña las principales contribuyentes con un 25,6% y 22,3% respectivamente. A éstas les siguen bastante por debajo Andalucía (11,1%), País Vasco (10,7%) y Comunidad Valenciana (7,5%), lo que implica que 5 comunidades representan en 77,2% del gasto total en I+D en España”.

#### **4.3.4) Análisis del artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores**

El artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, hace referencia a los contratos formativos que celebran muchas empresas en España a aquellos jóvenes que estuviesen en posesión de un título universitario o de formación profesional. Las empresas que contratan en prácticas deben acompañar y ayudar a los jóvenes al mundo académico y al mundo laboral. Las dos partes tienen que salir beneficiadas, porque si solo gana el empresario se pierde todo el significado por el que está pensado este tipo de contrataciones.

Algunas empresas, abusan de los jóvenes cualificados en este tipo de contratos, porque se aprovechan del trabajo y las ganas que tienen para conseguir su primera experiencia profesional y después los empresarios muchos de ellos, no ofrecen contrataciones estables. Todo lo contrario, muchos de los jóvenes que están en un contrato de prácticas o de becario, cuando se le acaba este tipo de contratación, el empresario no suele renovar sus contratos. En el mejor de los casos, les ofrecen otro tipo de contratación que suele ser para poco tiempo o en peores condiciones de trabajo respecto a su formación alegando el empresario causas económicas en su empresa. Este artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, reconoce 2 tipos de contratación: el formativo y el de prácticas.

➤ El contrato en prácticas: según el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, está pensado con la finalidad de incorporar profesionalmente a los jóvenes mediante actividades que guarden algún tipo de relación con su formación. Estos contratos, lo pueden firmar aquellos que posean un título universitario o cualquier otra titulación que se le reconozca (grados medios o superiores, módulos ect...)

En cuanto a la firma del contrato, sólo se puede realizar durante los cuatro años siguientes a la finalización de los estudios. El propio Estatuto de los Trabajadores explica que el periodo máximo de contratación bajo esta modalidad, no puede superar los dos años y debe firmarse por un mínimo de seis meses. En el caso de jóvenes con titulaciones de grado medio, el periodo de prueba será de un mes y de dos meses para los superiores.

En cuanto al sistema de retribución, los jóvenes que celebren estos contratos deben conocer que la cantidad nunca puede ser inferior durante el primer año, al 60 % de lo que fije el convenio colectivo y el segundo año la retribución será del 75 %, según convenio colectivo.

➤ El contrato formativo: es la otra opción contractual que explica el Estatuto de los Trabajadores y que está centrado a los jóvenes que tengan una edad comprendida de más de 16 años y menos de 21 y no tengan ninguna titulación requerida para firmar un contrato en prácticas.

Este tipo de modalidad contractual, no puede firmarse por menos de seis meses ni por más de tres años. Además, según explica el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores, debe realizarse el contrato por escrito en un documento en el que se reflejará lo que se está aprendiendo, el tiempo que se dedica a la formación, la duración y finalmente la cualificación y el tutor asignado.

La ley recoge que el tiempo que se debe dedicar a la formación teórica no será inferior al 15 % de la jornada máxima que este previsto según convenio colectivo.

Finalmente, cuando el contrato se finalice, el trabajador no podrá firmar otro contrato bajo esta modalidad con ninguna otra empresa.

## **5) CONCLUSIONES**

La actual situación económica que vivimos en España, como consecuencia de la crisis económica que empezó a finales del 2007 y principios del 2008, ha afectado a nivel general a millones de personas de nuestro país y en especial al colectivo de los jóvenes.

Este trabajo se ha centrado exclusivamente en la población más joven en edad de trabajar, por la sencilla fundamentación, que ha sido el colectivo más afectado de la crisis con porcentajes tan negativos que superaban en más del 50 % la tasa de desempleo en este colectivo.

Podemos decir, a raíz de todos los datos, análisis, gráficas e informaciones contrastadas que he ido recogiendo a lo largo de mi investigación, que el alto desempleo juvenil ha supuesto un gran problema para la economía española y una difícil situación en esta generación de personas jóvenes con edad de trabajar, que han tenido muchos de ellos, que emigrar a otros países de la UE en busca de mejores posibilidades de empleo según sus estudios universitarios.

A esta generación de jóvenes, se les ha llamado “La generación perdida”, pero si miramos los datos ofrecidos en este trabajo podemos decir, que es una de las mejores generaciones de jóvenes con más cualificación, estudios y preparación que ha tenido España a lo largo de su historia.

Esto supone un grandísimo problema para el futuro de España, porque toda la formación de estos jóvenes que ha supuesto una inversión, la están aprovechando otras economías y otros países que ofrecen ofertas de empleo mucho mejores que las que tenemos en nuestro país.

Uno de las conclusiones que quería hacer ver en mi investigación, ha sido el de aportar datos e informaciones suficientes y con la máxima veracidad posible, de la difícil situación y de la posible pérdida que está teniendo España, al no poder ofrecer empleos cualificados a la población más joven formada con edad de trabajar. En este último lustro, a raíz de los datos que he ido aportando, podemos ver como muchos jóvenes no han podido trabajar ni

estudiar por diferentes causas y otros se han encontrado en una situación de parados de larga duración, con el problema que tiene esta causa para el consumo y para la productividad de nuestro país.

Otro de las conclusiones que quería llegar en mi investigación, era comprobar las políticas de empleo que se están llevando a cabo en la UE y como España está actuando en comparación a los demás países.

Puedo decir, que en España, las políticas de empleo no han servido para generar más empleos estables entre la población más joven y que los sucesivos recortes y reformas laborales no han incrementado la economía española.

Por otro lado, también quería conseguir en mi trabajo, la dificultad que hay en España en poder crear nuevas empresas de I+D, que den posibilidades de empleo a los jóvenes más cualificados de nuestro país y las pocas ayudas que hay al emprendedor, teniendo en cuenta la cantidad de PYMES que se han ido cerrando en los últimos 5 años por el motivo de la crisis económica.

Podemos concluir diciendo, que los jóvenes en España en el periodo 2010-2015, ha sido a raíz de los datos aportados en mi investigación , el colectivo con más dificultades en encontrar un empleo acorde a sus estudios y que esta conclusión objetiva con los datos ofrecidos, indican que España ha retrocedido desde el punto de vista económico y laboral, en comparación con los principales países de Europa, donde las cifras y los datos de desempleo entre los más jóvenes, no ha sido tan negativos como en España.

Eso puede indicarnos, que tenemos un serio problema si no podemos ofrecer puestos de trabajos estables, con contratos indefinidos a aquellos jóvenes con alta cualificación.

## **6) BIBLIOGRAFIA**

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Reglamento (UE) nº 1296/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre. El empleo y la dimensión social en la estrategia UE-2020.

Resolución de 16 de septiembre de 2014, Plan Anual de política de empleo para 2014.

Real Decreto 751 / 2014, de 5 de septiembre. Estrategia activa de empleo 2014-2016.

Real Decreto –Ley 4/2013, 22 de febrero. Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016.

Consejo de la juventud de España. (2014). *Observatorio de emancipación de España*. Recuperado de <http://www.cje.org/descargas/cje5574.pdf>

González Enríquez, Carmen (8/4/2013). Catedrática de Ciencias Políticas y de la Administración en la UNED. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/comentario-gonzalezenriquez-paro-jovenil](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-gonzalezenriquez-paro-jovenil)

Zanón, A. (2015, Enero 7). Jóvenes cualificados en busca de futuro: ¿fuga de cerebros? [Web log post]. Recuperado de <https://niunsegundodesilencio.wordpress.com/2015/01/07/jovenes-cualificados-en-busca-de-futuro-fuga-de-cerebros/>

Encuesta de población activa (2014). Recuperado de <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana>

Instituto aragonés de empleo (2015). Recuperado de <http://www.aragon.es/inaem>

Instituto Nacional de estadística (2015). Recuperado de <http://www.ine.es/>

Servicio Público de empleo (2015). Recuperado de <http://www.sepe.es/>

Eustat (2015). Recuperado de <http://www.eustat.es/>

Emprende y trabaja Palencia (2015). *Bonificación 2014 a la contratación de jóvenes.* Recuperado de <http://www.empredytrabajaenpalencia.es/index.php/actualidad/203-bonificaciones-2014-a-la-contrataci%C3%B3n-de-j%C3%BCvenes.html>

El Mundo. (26 Noviembre 2014). ¿Quiénes y cómo son los emprendedores españoles? Recuperado de <http://www.elmundo.es/economia/2014/07/19/53c3f6efe2704ef3048b45a6.html>

ABC. (13 Diciembre 2012). El 92% de los emprendedores cree que España no es un país propicio para crear empresas. Recuperado de <http://www.abc.es/economia/20121213/abci-emprender-dificultades-espana-2012121722.html>

El economista (12 Febrero 2015). Los emprendedores "huyen" por la dificultad para montar un negocio en España. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/gestion-franquicias/noticias/6470154/02/15/El-emprendimiento-se-da-a-la-fuga-por-las-dificultades-para-montar-un-negocio-en-Espana.html#.Kku8YtmDRgOWmWa>

El mundo (15 Julio 2013). Los jóvenes emprendedores prefieren ayudas del gobierno a menos burocracia. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/07/15/economia/1373880514.html>

Martínez, E. (2013, Abril 22). Las 5 ayudas y subvenciones para emprender más importantes en España. [Web log post]. Recuperado de <http://comunidad.iebschool.com/iebs/noticias/ayudas-y-subvenciones-emprendedores/>

El economista (9 Enero 2015). Carrefour España hará 3000 contratos indefinidos en 2015. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/6378550/01/15/Economia-Empresas-Carrefour-contratar%C3%A1-este-ano-a-3000-personas-de-forma-indefinida.html#.Kku8OyqGbghLXN>

El Mundo (15 Enero 2015). Bruselas califica de insostenible el alto nivel de paro juvenil en España. Recuperado de <http://www.elmundo.es/economia/2015/01/15/54b7b56522601d567b8b4572.html>

La Sexta (2015). Dos millones de pymes cerradas en cinco años de crisis. Recuperado de [http://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/noticias/millones-pymes-cerradas-cinco-anos-crisis\\_2013050100099.html](http://www.lasexta.com/programas/mas-vale-tarde/noticias/millones-pymes-cerradas-cinco-anos-crisis_2013050100099.html)

ABC (26 Febrero 2014). La crisis relaja su ritmo de destrucción de empresas. Recuperado de <http://www.abc.es/economia/20140226/abci-crisis-destruccion-empresas-201402251949.html>

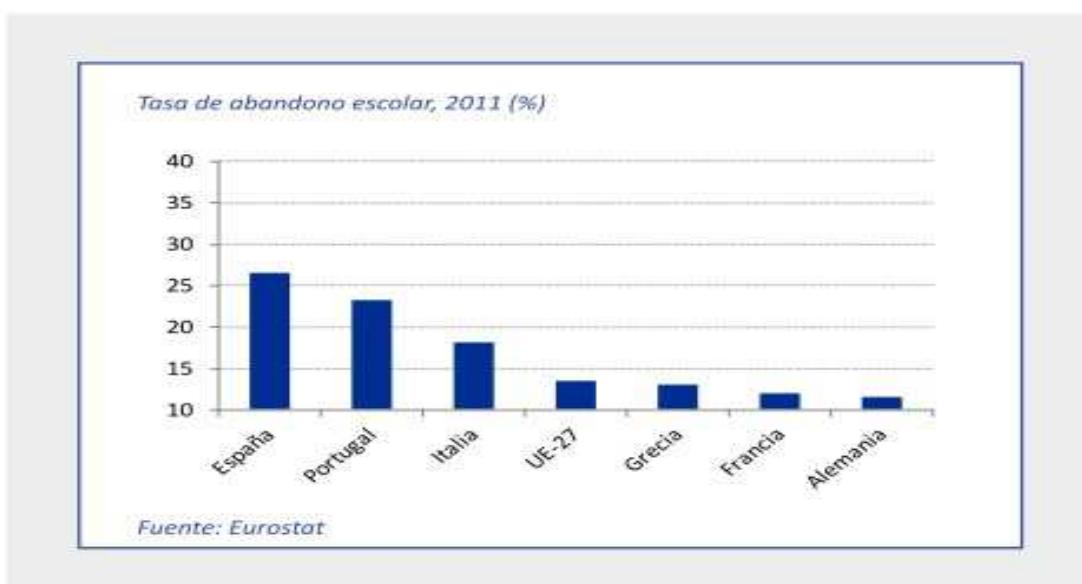
El economista (27 Noviembre 2013). El número de pymes españolas en quiebra se ha triplicado con la crisis. Recuperado de <http://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/5347952/11/13/El-numero-de-pymes-espanolas-en-quiebra-se-ha-triplicado-con-la-crisis.html#.Kku8JhIE0QG2jou>

Universia (2014). España pierde competencia internacional en I+D. Recuperado de <http://noticias.universia.es/ciencia-nn-tt/noticia/2014/07/23/1101018/espana-pierde-competencia-internacional-id.html#>

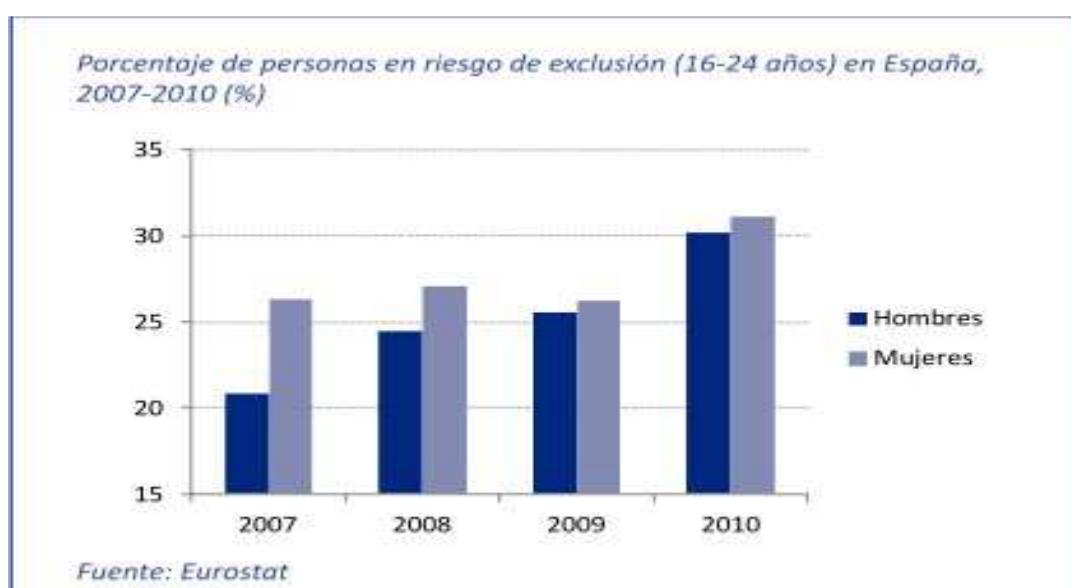
20 minutos (2/10/2013). 700.000 españoles han emigrado al extranjero durante la crisis, según la Fundación Alternativas. Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/1935665/0/700000/espanoles-extranjero/fundacion-alternativas/>

## **7) ANEXOS:**

ANEXO N° 1:



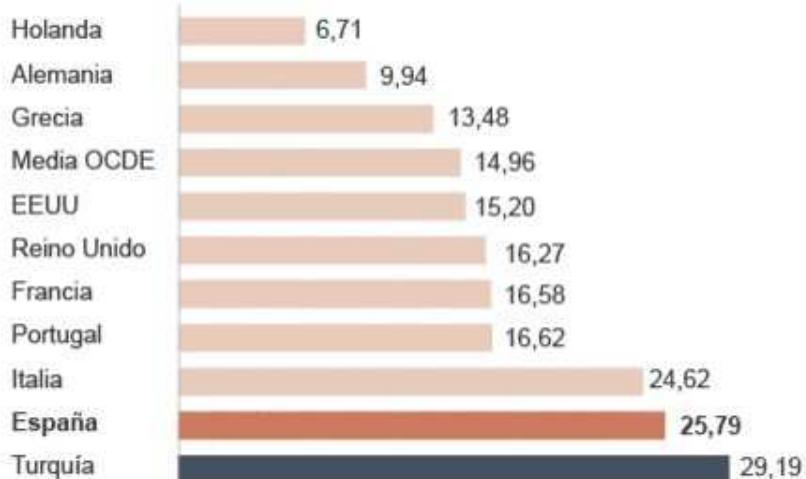
ANEXO N° 2:



ANEXO N° 3:

### Porcentaje de 'ninis' entre 15 y 29 años

No tiene ni empleo ni están estudiando ni preparándose. Datos de 2012



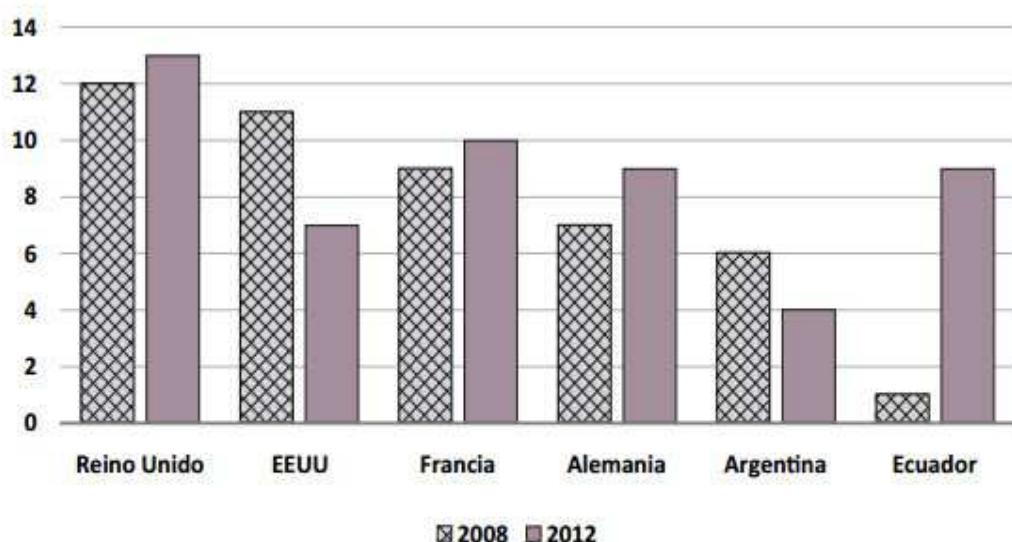
Fuente: OCDE

EL MUNDO

ANEXO N°4 :



## ANEXO N°5:



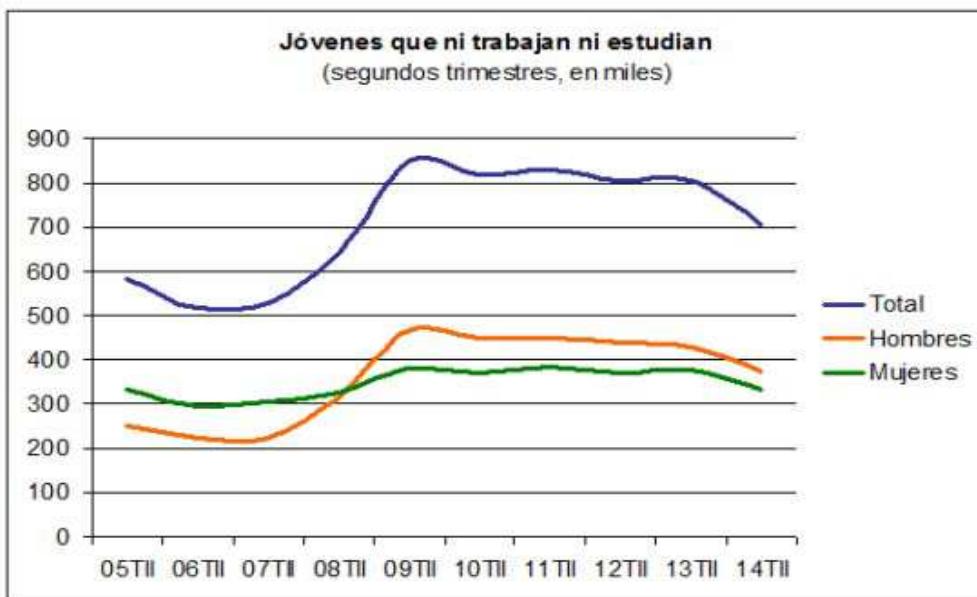
Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. Varios años. INE.

## ANEXO N° 6:



Fuente: EPA

ANEXO N° 7:



Fuente: EPA

ANEXO N° 8:

